

Fecha: 2020-03-14 Publicado en: [El Meridiano \(Sucre\)](#) Valor: 4.400.000,00 Audiencia: 82.200,00

PROPONEN UNA REFORMA

Medio: El Meridiano (Sucre)// Sección: Nacional// Página: 13// Clasificación: Positiva

Proponen una reforma



Consejo Nacional Electoral.

Bogotá. En el Congreso de la República cursa un proyecto de reforma electoral.

Propone cambiar el sistema de elección de los magistrados del Consejo Nacional Electoral para que no los elija el Congreso, sino las altas cortes.

También busca modificar el periodo del registrador nacional del Estado Civil, al pasar de 4 a 8 años.

De acuerdo con Angélica Bernal Olarte, profesora de Ciencia Política de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, expresó que sí hay una necesidad de reforma tanto en la figura del registrador como del Consejo Nacional Electoral.

Agregó que el propósito de la iniciativa "representa un avance en términos de la separación de poderes, que el Legislativo no tenga

incidencia en el órgano que vela por la transparencia de las elecciones".

Propone

El proyecto de reforma constitucional que iniciará su trámite en Senado, en la Comisión Primera, plantea que los nueve magistrados del Consejo Nacional Electoral sean elegidos de una lista de diez elegibles que envíe el Consejo Superior de la Judicatura, tras un proceso de concurso.

La iniciativa cambia el nombre al CNE, que pasaría a llamarse Consejo Electoral Colombiano.

La Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado elegirán cada uno a tres miembros del CNE.